

ANEXO COMPLEMENTARIO

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino en prácticas
S25HA790	D. José Francisco Casajus Murillo ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA791	D. José María Asín Mendoza ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA792	D. Ignacio Sanjuán Herreros ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA793	D. Francisco José Fernández-Trujillo Villarmea.	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA794	D. Alberto José Ibáñez Tejada ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA795	D. Eduardo Galán Casas ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Bilbao.
S25HA796	D. Miguel Angel Ezquieta Ozcoidi ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA797	D. Andrés Montiel Luque ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA798	D. Emilio Vicente Pomares Martínez ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA799	D. Lorenzo Marina Martínez ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA800	D.ª María de los Angeles Redondo Villa ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA801	D. Máximo Sadornil Hurtado ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA802	D.ª María del Carmen Pallarés Machuca ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA803	D.ª María Eugenia de la Cruz Otero ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA804	D. Ernesto Carbo Cortina ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA805	D.ª María del Carmen Sánchez Delgado ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA806	D.ª Flores López Rodríguez ... ..	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.

**5315** RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, del Parque Móvil Ministerial, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una vacante en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de dicho Organismo.

De conformidad con lo señalado en las normas 5.1 y 5.2 de la Resolución de este Parque Móvil Ministerial de 15 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1980) por la que se convocaron pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una vacante en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de este Organismo autónomo.

Esta Dirección ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

*Titulares*

Presidente: Don José María González Hernández, Jefe del Servicio de Personal del PMM.

Vocales: Don Juan Durán-Cantero Romero, Inspector Médico del PMM; don Luis García Saiz del Cueto, Médico del Parque Regional II, de Sevilla; don Agustín García Gato, Jefe de la Sección de Coordinación de Servicios Móviles de la Dirección General del Patrimonio del Estado, como representante de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, y don Emilio José García-Medina, Jefe del Servicio de Coordinación Administrativa de la Dirección General de la Función Pública, como representante de dicho Centro directivo.

Secretario: Don Tirso de Gracia García, como Secretario del Servicio de Personal del PMM.

*Suplentes*

Han sido nombrados, además, tantos suplentes como titulares.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Ingeniero Director, Antonio Vera López.

**Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**5316** ORDEN de 25 de febrero de 1981 por la que se convoca concurso para provisión de puestos de trabajo vacantes, correspondientes al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de los servicios y de conformidad con las normas vigentes en la materia, se hace preciso convocar concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes correspondientes al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; en consecuencia,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la convocatoria del presente concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes, correspondientes al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Vacantes.—Podrán solicitarse las que figuran en el anexo de la presente, así como las que resulten, con nivel de sección o inferior, como consecuencia del propio concurso.

2.ª Solicitantes.—Podrán participar en el presente concurso:

a) Los funcionarios del expresado Cuerpo que se hallen en la situación de servicio activo, excedencia especial o supernumerario.

b) Los que se encuentren en la de excedencia voluntaria, debiendo acompañar a su solicitud certificado negativo de antecedentes penales y declaración de no estar sujeto a expediente judicial o disciplinario, durante el tiempo de excedencia voluntaria, ni haber sido separado como consecuencia de los mismos de ningún Cuerpo de la Administración del Estado, Local o Institucional.

3.ª Situación administrativa.—Para los funcionarios procedentes de situación distinta a la de activo, la adjudicación de destino, que exigirá la existencia previa de vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo, implica necesariamente el reintegro al servicio activo, a cuyo fin y en relación con los mismos se tendrán en cuenta las normas del artículo 51.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

4.ª Solicitudes.—Se dirigirán a la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo (Subdirección General de Personal Funcionario), mediante instancia, que podrá presentarse en las Delegaciones Provinciales de este Departamento, en el Registro General del Ministerio o en cualquiera de las dependencias a

que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los interesados deberán utilizar una sola instancia, ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 13), aunque soliciten más de una vacante, expresando en ella necesariamente el orden de preferencia.

5.ª Plazo de presentación.—Será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª Valoración de méritos.—Para la adjudicación de las vacantes se tendrá en cuenta el baremo aprobado por Orden de 22 de diciembre de 1979.

7.ª Ponencias.—Para la adjudicación de las plazas vacantes se constituirán las ponencias que procedan, conforme a las previsiones de la Orden de 11 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo siguiente).

8.ª Renuncias.—Sólo se tendrán en cuenta renuncias a las solicitudes formuladas si se presentan dentro del plazo de admisión de instancias. En ningún caso se admitirán renuncias a los destinos que se obtengan.

Quienes obtuvieran plaza en virtud de este concurso, se entenderá que renuncian a la solicitud formulada, en su caso, para participar en el concurso convocado por Orden de 29 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero siguiente).

9.ª Posesión del nuevo destino.—1. El plazo para tomar posesión del destino obtenido a consecuencia del concurso será de:

a) Cuarenta y ocho horas si radican en la misma localidad.  
b) Un mes si radican en distinta localidad o si se procede de situación distinta de la de servicio activo.

2. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese del funcionario en su anterior destino, y si no lo tuviere, desde el día siguiente al de notificación de la resolución del concurso.

10. Los funcionarios que obtengan destino en virtud del presente concurso no podrán solicitar otro hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión de dicho destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### VACANTES

##### Delegación Provincial de Avila

Jefatura de Carreteras (conforme a la base primera del concurso, podrán solicitarse también las vacantes que resulten, con nivel de sección o inferior, como consecuencia de este concurso).

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

5317

*RESOLUCION de 27 de febrero de 1981, del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de Titulados Técnicos de Grado Medio en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se fija fecha, hora y lugar en que se celebrará la primera prueba.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.6 de las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 30 de junio de 1980, para cubrir siete plazas de Titulados Técnicos de Grado Medio en este Organismo, el Tribunal calificador ha acordado que la primera prueba se realice el día 30 de marzo de 1981, lunes, a las nueve de la mañana, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, debiendo presentarse los opositores provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a examen.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Presidente del Tribunal, José María Caridad Igelmo.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

5318

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de

«Derecho Civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco, convocado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 30 de marzo próximo, en los locales de la Escuela Judicial de la Ciudad Universitaria de Madrid y hacer entrega de una «Memoria» por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 20 de febrero de 1981.—El Presidente del Tribunal, Luis Díez Picazo.

## ADMINISTRACION LOCAL

5319

*RESOLUCION de 2 de marzo de 1981, de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer la plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.*

De conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer la plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad «Anestesia y Reanimación», ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Francisco J. Elio Membrado, como titular, y Doctor don Miguel A. Nadal Felipe, como suplente.

#### Vocales:

Grupo A): Don Santiago Tamames Escobar, como titular, y don Tomás Zerolo Davidson, como suplente.

Grupo B): Don Manuel Hidalgo Huerta, como titular, y don Gerardo López Ramallal, como suplente.

Grupo C): Don Ernesto Castro Fariñas, como titular, y don José L. Martínez de Salinas y Salcedo, como suplente.

Don José Luis Barros Malvar, como cuarto Vocal titular, y don Pedro Gómez Fernández, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: Don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, o, por delegación, don Fernando García-Comendador, Jefe de la Sección de Sanidad y Asistencia Social de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por los artículos 4.º del Decreto 2335/1963, de 19 de agosto, y 6.º, 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario, José María Aymat.—1.365-A.

5320

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad con la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 26 de junio de 1980, y «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 208, de fechas 19 de agosto y 29 de agosto de 1980, se hace público que el Tribunal encargado de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la vigente plantilla orgánica de este Ayuntamiento, ha quedado integrado de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Agustín Marina Pérez, y, como suplente, el primer Teniente de Alcalde, don Josep Maria Soler Alseda.

Vocales: Don Juan María Patón Barnés, en representación del profesorado oficial del Estado; suplente, doña Dolores Arévalo Losada. Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de la Administración Local; suplente, don Nicolás Heredia Coronado. Don Alejandro García Bragado Dalmáu, en representación de la Abogacía del Estado; suplente, don Agustín Escalza Gómez, y don Jesús Campos Martínez, Secretario general de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Vicente Antonio Martínez Abascal.

Asimismo se hace público que el día 23 de marzo de 1981, a las nueve horas, se constituirá el Tribunal anteriormente descrito, en la Casa Consistorial, para dar comienzo seguidamente los ejercicios de la oposición a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes admitidos.

El orden de actuación de los opositores, según sorteo público verificado al efecto, será el siguiente:

1. D.ª Clara Ponsati Obiols.
2. D. Enrique González Casals.